



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

FORMA A-53

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 05/2015, DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, me permito informar que el **próximo catorce de octubre del año en curso**, se llevará a cabo la décima sesión pública extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 10:30 horas en la sala de juntas de la Secretaría Jurídica de la Presidencia ubicada en el segundo piso, puerta 3044, del edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. RESOLUCIONES.

1. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-5-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folio. 0330000064016. Tema: Presupuesto asignado a capacitación.
2. Proyecto de resolución. Inexistencia e información **CT-I/A-6-2016**. Integrante Contralor. Folio 0330000082616. Tema: Opinión sobre reforma del sistema judicial.
3. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-18-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folio 0330000090616. Tema: Cantidad de autos asignados a Ministros y cuántos son blindados.
4. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-VT/J-CUM-1-2016-II, derivado del CT-VT/J-2-2016**. Integrante Contralor. Folio 0330000022316. Tema: Informes completos sobre amparos directos y solicitudes de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 97, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. PRÓRROGAS.

5. Prórroga. Clasificación de información **CT-CI/A-19-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000091316. Tema: Pensiones y prestaciones de Ministros en retiro.
6. Prórroga. Clasificación de información **CT-CI/A-20-2016**. Integrante Contralor. Folios 0330000091616 y 0330000091716. Tema: Contratos relacionados con tecnologías de la información.

Ciudad de México, a trece de octubre de dos mil dieciséis

LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

FORMA A-5.3

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Transparencia que se llevará a cabo el próximo viernes **14 de octubre de 2016** a las **10:30 horas**, se les recuerda que en términos de lo dispuesto en los artículos **29** del Acuerdo General de Administración 05/2015, y **2** de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones públicas del Comité, del veintisiete de agosto de dos mil ocho, deberán *“presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos.”*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de Internet [http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin Ses Pub.pdf](http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin%20Ses%20Pub.pdf)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN